



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA N° 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

ANAS WAYUU EPS INDÍGENA es una organización en salud de carácter étnico que trabaja en la construcción de comunidades saludables mediante la ejecución de Proyectos Interculturales e Integrales de Atención en Salud.

Fue avalada jurídicamente por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante Resolución 00531 del 19 de junio de 2001 y autorizada para administrar y operar el régimen subsidiado en salud para los indígenas del pueblo wayuu y otras comunidades indígenas presentes en el Departamento, mediante Resolución No. 1510 del 19 de Julio de 2001, emanada de la Superintendencia Nacional de Salud e identificada mediante código EPSI04. Inició con 28.000 afiliados en los municipios de: Maicao, Uribí, Barrancas, San Juan, Manaure y Riohacha. Está organizada como empresa pública de carácter especial

El objeto social de ANAS WAYÚU EPSI es administrar recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para garantizar la atención a la población afiliada en condiciones dignas, apropiadas y con el debido respeto por la realidad sociocultural de la Etnia Wayuu.

Naturaleza de las operaciones

Para el cumplimiento de sus objetivos ANAS WAYÚU EPSI, realiza las actividades de administración de los recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los siguientes municipios del Departamento de La Guajira: Maicao donde se encuentra ubicada la sede principal en la carrera 16 No. 16-31 Barrio San Martin, Riohacha, Uribí, Manaure, Albania, Distracción y Barrancas.

La red prestadora de servicios se encuentra ubicada en los municipios anteriormente descritos; además en: Santa Marta; Valledupar, Barranquilla, Medellín, Bogotá, Floridablanca – Santander, Bogotá, D.C., entre otros.

Actualmente cuenta con 211.460 afiliados en 7 municipios del Departamento de La Guajira, de los

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



cuales 153.782 corresponden a población indígena y 57.678 a población no indígena, por disposiciones normativas específicas, para este tipo de instituciones creadas por Autoridades



Tradicional Indígena con la responsabilidad de afiliar población prioritariamente indígena en los porcentajes establecidos por la reglamentación.

A nivel nacional está posicionada como una Entidad comprometida con la salud y el desarrollo de las comunidades indígenas de la mano con el cumplimiento de los requisitos de operación como Administradora de planes de beneficios.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de ANAS WAYÚU EPSI evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad de su actividad o modelo de negocio.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

La EPSI Anas Wayuu cumple con los lineamientos del marco Normativo aplicable a las empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público

1.3. Base Normativa y Cubierta

ANAS WAYÚU EPSI para preparar y elaborar los estados financieros a partir de enero de 2016, por ser entidad de carácter público, se rige en sus lineamientos por lo señalado en la Resolución 414 del 2014, expedida por el Contador General de la Nación y todas las modificaciones que se realicen, el cual incorpora el Marco Normativo Aplicable para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público.

Tomando como base las características propias de ANAS WAYÚU EPSI y teniendo en cuenta que:

- a) No capta o administra ahorros del público
- b) No emite instrumentos de deuda o patrimonio y si lo llegan a hacer, dichos instrumentos no se negocian en un mercado de valores.
- c) Su naturaleza organizacional, posee formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.
- d) Es una entidad que tiene la facultad de contratar en su propio nombre; tiene capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; presta servicios de lo cual obtiene beneficios o recupera el costo total en el curso normal de su operación; no depende generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira



o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y es controlada por una entidad del sector público.

ANAS WAYÚU EPSI se encuentra listada y clasificada por la Contaduría General de la Nación como entidad sujeta al ámbito de la aplicación de la Resolución 414 de 2014

Los estados financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) se presentaron a corte 31 de diciembre de 2020, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea de Socios.

1.4. Forma de Organización y Cobertura

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece en el citado Marco Normativo.

En la preparación de estos estados financieros ANAS WAYÚU EPSI ha aplicado las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la NOTA 4.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con el RCP (Régimen Contable Público). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

El capital institucional de ANAS WAYÚU EPSI con corte a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de \$4.453.723.795.07, con la siguiente distribución:

Entidad	Aporte	%
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira	\$ 2.489.631.601.44	55.90
Asociación Sumuywajat	1.964.092.193.63	44.10

NOTA N° 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse al costo amortizado.



2.1. Bases de Medición

Algunas cuentas por pagar se miden al costo amortizado de acuerdo a la aplicación de las políticas contables establecidas por la EPSI Anas Wayuu.

2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La administración de ANAS WAYÚU EPSI considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y a la unidad de redondeo: Con dos decimales.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

Anas Wayuu EPSI presenta sus activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

El resto de sus activos y pasivos, son considerados como no corrientes.

Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

NOTA N° 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.2. Estimaciones y Supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas



útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Deterioro de activos financieros:

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, Anas Wayuu EPSI calculan los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar:

Anas Wayuu EPSI evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado, esté deteriorados.

La Administración de Anas Wayuu EPSI considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros:

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que

se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones, activos y pasivos contingentes:

Anas Wayuu EPSI considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa y ante regulaciones expedidas para este tipo de entidades las autorizaciones para la prestación de servicios en salud se reconocerán dentro de las provisiones en los estados financieros en el 100% del total estimado por los sistemas de información de Anas Wayuu EPSI.

La determinación del valor de otras provisiones se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, Anas Wayuu EPSI considera como activos o pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles a nuestro favor o en contra, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de Anas Wayuu EPSI. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro. Los equivalentes de efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Cuentas por cobrar:



Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Anas Wayuu EPSI, originados en la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como en todas las actividades conexas desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

Deudores de difícil cobro: se consideran deudas de difícil cobro las que superan los trescientos sesenta (360) días o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

Al final de cada período, la administración de Anas wayuu EPSI evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para la protección se establece la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar, con cargo a la cuenta de gastos de deterioro para deudores. Cuando se evidencien riesgos para recuperar saldos de deudores, el cálculo de este deterioro corresponde a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor.



Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria, opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de Anas wayuu EPSI los cuales son autorizados por el Consejo Directivo.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Propiedades, planta y equipo:**

Anas Wayuu EPSI reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo todos aquellos activos tangibles destinados para la prestación de servicios, propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Propiedad, Planta y Equipo se medirá al costo, incluyendo: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Anas Wayuu EPSI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Anas Wayuu EPSI. Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.



El método de depreciación utilizado por Anas Wayuu EPSI es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas del activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimados por la administración de Anas Wayuu EPSI, de acuerdo al análisis realizado por las áreas encargadas

CUADRO DE VIDA UTILES DE LOS ACTIVOS		
CLASE	METODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA UTIL
Edificios	Línea recta	20 años
Maquinaria y Equipos	Línea recta	10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Flota y Equipo de Transporte	Línea recta	5 años
Equipos de Cómputos	Línea recta	3 años

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ **Activos intangibles:**

Los activos intangibles corresponden al software y licencias adquiridas y/o desarrolladas por Anas Wayuu EPSI. También se consideran intangibles aquellos bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y puede realizar mediciones fiables.



Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. La vida útil de los intangibles y método de amortización será aquella que se determine por el contrato o los conceptos de reconocido valor técnico por parte de proveedores o personal de la entidad que posea la idoneidad requerida para tal efecto. De forma general se estima que las Licencias Software tendrán Vida útil de 1 a 10 años o según determinación y el método de amortización utilizado será el de línea recta

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los sistemas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurran.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

➤ **Arrendamientos:**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, Anas Wayuu EPSI registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.



➤ **Deterioro del valor de los activos:**

Al final de cada período, la Anas Wayuu EPSI evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

➤ **Cuentas por pagar:**

Son las obligaciones contraídas por Anas Wayuu EPSI con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se reconocen en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ **Impuestos, contribuciones y tasas:**



Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, de los departamentos y de los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Anas Wayuu EPSI percibe sus ingresos según lo establecido por las normas para este tipo de entidades mediante la administración de los recursos de la UPC que tiene carácter parafiscal. Por consecuencia lógica es que todos los recursos que la integran, tanto administrativos como los destinados a la prestación del servicio, no puedan ser objeto de ningún gravamen, en el sentido de lo señalado en el artículo 48 de la Constitución Política el cual establece que **“la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante”**.

Por lo anterior, no se pueden destinar y utilizar los recursos de la seguridad social para fines distintos a ella, debido a la destinación especial que tienen los recursos de la seguridad social en salud que es hacia objetivos inherentes de la prestación del servicio de salud; ya que los impuestos entran a las arcas públicas para financiar necesidades de carácter general.

Las principales obligaciones por impuestos en Anas Wayuu EPSI se originan en las retenciones que se practica a los beneficiarios de los pagos o abonos por venta de bienes o prestación originados en la operación y desarrollo del objeto social, con apego a lo regulado en los estatutos tributarios nacionales, distritales y/o municipales; y quienes a su vez sean sujetos pasivos de estos impuestos.

El siguiente es el listado de las operaciones que originan retenciones las que deben ser canceladas a cada uno de los entes encargados de su recaudo.

Retención en la fuente: Recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, del impuesto de timbre nacional y del impuesto de industria y comercio; los que son aplicados por parte de Anas Wayuu EPSI restando del valor de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta.



El impuesto a las ventas que se le factura a Anas Wayuu EPSI no tiene el carácter de descontable y es tratado como mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se cause la factura respectiva.

Impuesto de renta: Anas Wayuu EPSI no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Según el artículo 22 de Estatuto Tributario está obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

➤ **Beneficios a los empleados:**

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por Anas Wayuu EPSI como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Son beneficios derivados de acuerdos a los cuales ANAS WAYÚU EPSI está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual de Anas Wayuu EPSI. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

➤ **Provisiones:**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de Anas Wayuu EPSI que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.



El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

➤ **Contingencias:**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Activos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y este corresponde a un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI.

Los activos contingentes son sujetos de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Serán revelados en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. En caso de que la entrada de beneficios económicos a ANAS WAYÚU EPSI pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y estos corresponden a pasivos surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que ANAS WAYÚU EPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que estén pendientes contra Anas Wayuu EPSI, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrada en los estados financieros en cuentas de orden acreedores. Si la evaluación indica que una pérdida material es remota, o no es probable, o es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la



naturaleza de la contingencia es revelada en notas a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

Los pasivos contingentes están sometidos a evaluaciones de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

➤ **Ingresos:**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

➤ **Costos de prestación de servicios y gastos administrativos:**

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. Anas Wayuu EPSI reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos es necesario que se cumplan los siguientes criterios:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.



- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

➤ **Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad**

Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados

Nota 8. Prestamos por Cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables

Nota 13. Propiedad de Inversión

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 18. Costos de Financiación

Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda

Nota 20. Prestamos por Pagar

Nota 24. Otros Pasivos

Nota 25. Activos y Pasivos Contingentes

Nota 30. Costos de Ventas

Nota 31. Costos de Transformación

Nota 32. Acuerdos de Concesión- Entidad Concedente

Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social En Pensiones/Fondos de Colpensiones)

Nota 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

Nota 35. Impuesto a las Ganancias

Nota 36 Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$90,030,778,568.95	\$54,454,686,028.66	\$35,576,092,540.29
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	90,030,778,568.95	54,454,686,028.66	35,576,092,540.29

El saldo en depósitos e instituciones financieras se encuentran conciliados.

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira



5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$90,030,778,568.95	\$54,454,686,028.66	\$35,576,092,540.29	\$1,902,946,495.25	0.0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	81,133,417,463.53	49,218,814,445.11	31,914,603,018.42	1,832,176,449.00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	8,897,361,105.42	5,235,871,583.55	3,661,489,521.87	70,770,046.25	

El saldo en Bancos de **\$90.030.778.568.95**, está representado por los saldos conciliados que se encuentran disponibles en las Cuentas Corrientes, de ahorro y Cuenta Maestra, a favor de la EPSI Anas Wayuu.

Entidad Bancaria	No. de Cta.	Tipo de Cta.	Saldo a 31 de diciembre-2020
BBVA	46600064-3	Corriente	\$ 4.051.580.620.22
BBVA	46600775-4	Corriente	15.354.916.51
BBVA	46600776-2	Corriente	22.824.96
BBVA	46600631-9	Maestra	77.066.459.101.84
Bancolombia	096-308958	Ahorro – Maestra	350.713.582.86
Bancolombia	096-308962-55	Ahorro – Maestra	362.621.26
Bancolombia	096-308964-41	Ahorro – Maestra	6.893.068.780.30
BBVA	46642782-0	Ahorro	1.653.216.121.00

Cabe anotar que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y efectuar un adecuado control y seguimiento a los recursos del régimen subsidiado, se apertura una cuenta maestra remunerada, la cual genera intereses equivalentes a la tasa de interés de una cuenta de ahorro, generando rendimientos financieros que son destinados 100% a cubrir costos de salud.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1,888,427,045.05	3,297,919,060.15	-1,409,492,015.10
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en salud	1,888,427,045.05	6,172,101,984.53	-4,283,674,939.48
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4,835,676,425.86	0.00	4,835,676,425.86
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4,835,676,425.86	-2,874,182,924.38	-1,961,493,501.48

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



1.3.86.10	Cr	Deterioro: Venta de bienes	-4,835,676,425.86	-2,874,182,924.38	-1,961,493,501.48
-----------	----	----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1,888,427,045.05	\$ 4,835,676,425.86	\$ 6,724,103,470.91	\$ 2,874,182,924.38	\$ 3,316,649,877.97	\$ 1,355,156,376.49	\$ 4,835,676,425.86	71.92%	\$ 1,888,427,045.05
1.3.22.01	Unidad de pago por captación (UPC) régimen contributivo			0.00				0.00	0.00	0.00
1.3.22.02	Unidad de pago por captación adicional régimen contributivo			0.00				0.00	0.00	0.00
1.3.22.06	Unidad de pago por captación (UPC) régimen subsidiado	335,214,299.55	1,056,477,960.34	1,391,692,259.89	860,402,866.82	314,888,133.01	118,813,039.49	1,056,477,960.34	75.91	335,214,299.55
1.3.22.16	Cuentas por cobrar No PBS radicadas	1,377,081,545.50	3,779,198,465.52	5,156,280,011.02	2,013,780,057.56	3,001,761,744.96	1,236,343,337.00	3,779,198,465.52	73.29	1,377,081,545.50
1.3.22.19	Licencias de maternidad y paternidad	84,523,685.00	0.00	84,523,685.00	0.00	0.00	0.00	84,523,685.00	0.00	84,523,685.00
	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	91,607,515.00	0.00	91,607,515.00	0.00	0.00	0.00	91,607,515.00	0.00	91,607,515.00
1.3.22.90	Concepto 1- Cuentas por Cobrar a los afiliados	1,829,222.00	0.00	1,829,222.00	0.00	0.00	0.00	1,829,222.00	0.00	1,829,222.00
	Concepto 2- Cuentas por Cobrar por actas de liquidación de Contratos	89,778,293.00	0.00	89,778,293.00	0.00	0.00	0.00	89,778,293.00	0.00	89,778,293.00

Las cuentas por cobrar se encuentran clasificados en deudores corrientes por valor de **\$1.888.427.045.05** y no corrientes por valor de **\$4.835.676.425.86**. Los deudores se miden al costo amortizado y la tasa utilizada para la vigencia 2020 fue de 2.38% mensual, de acuerdo a la tasa a los préstamos bancarios vigentes.

Este rubro está representado por los siguientes conceptos:

CORRIENTES

1.- UPC-S.-

Corresponde a los recursos que los Entes Territoriales adeudan a la EPSI Anas Wayuu por la Administración del Régimen Subsidiado en Salud, que, al 31 de diciembre de 2020, asciende a **\$335.214.299.55**, como se detalla a continuación:

Ente Territorial	Corriente
Municipio de Barrancas	\$ 3.398.191.50
Municipio de Distracción	2.152.595.25
Municipio de Albania	7.675.350.23
Municipio de Riohacha	23.749.383.04
Municipio de Manaure	20.647.839.48
Municipio de Uribia	61.399.497.38
Municipio de Maicao	216.191.442.67

2.- CUENTAS POR COBRAR NO POS RADICADAS.

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira



Lo representan las cuentas por cobrar a la Secretaria Departamental de Salud de La Guajira y a la ADRES, por el recobro generado en la prestación de servicios de salud y suministro de medicamentos NO POSS a los afiliados a la EPSI Anas Wayuu, que al 31 de diciembre de 2020 asciende a **\$1.377.081.545.50**

Entidad	Corriente
Gobernación de la Guajira	\$ 1.200.231.638.58
ADRES	176.849.906.92

3. LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Representado en las cuentas por cobrar la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud- ADRES por concepto de licencias de maternidad y paternidad canceladas a los afiliados de la EPSI Anas Wayuu, correspondiente al régimen contributivo, que a 31 de diciembre ascienden a **\$84.523.685.00**

5. OTROS INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Representado en cuenta por cobrar a los afiliados del régimen contributivo y a los prestadores en salud de acuerdo a las actas de liquidación de contratos por la modalidad de capitación, a 31 de diciembre de 2020, ascienden a **\$91.607.515.00**

Deudas de Difícil Cobro

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	\$ 4,835,676,426	\$ 4,835,676,426	\$ 2,874,182,924	\$ 3,316,649,878	\$ 1,355,156,376	\$ 4,835,676,426	100.0	\$.
Administración del sistema de seguridad social en salud		4,835,676,425.86	4,835,676,425.86	2,874,182,924.38	3,316,649,877.97	1,355,156,376.49	4,835,676,425.86	100.0	0.0

UPC-S.-

Corresponde a los recursos que los Entes Territoriales adeudan a la EPSI Anas Wayuu por la Administración del Régimen Subsidiado en Salud que, al 31 de diciembre de 2020, asciende a **\$4.835.676.925.86**, como se detalla a continuación



Ente Territorial	No Corriente
Municipio de Maicao	\$ 568.741.116.51
Municipio de Uribía	115.671.408.20
Municipio de San Juan	33.543.308.00
Municipio de Riohacha	59.943.225.99
Municipio de Manaure	51.165.048.92
Municipio de Barrancas	15.879.469.46
Municipio de Albania	188.780.112.26
Municipio de Villanueva	13.616.607.00
Municipio de Distracción	9.137.664.00
Gobernación de la Guajira	3.779.198.465.52

Es de anotar, que durante la vigencia 2020, se efectuó provisión por valor de **\$4.835.676.925.86** a la cartera mayor a 360 días.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR.

Se realizó el deterioro de cartera al 100% de las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días, de conformidad con las políticas contables de la EPSI

Ente Territorial	No Corriente
Municipio de Maicao	\$ 568.741.116.51
Municipio de Uribía	115.671.408.20
Municipio de San Juan	33.543.308.00
Municipio de Riohacha	59.943.225.99
Municipio de Manaure	51.165.048.92
Municipio de Barrancas	15.879.469.46
Municipio de Albania	188.780.112.26
Municipio de Villanueva	13.616.607.00
Municipio de Distracción	9.137.664.00
Gobernación de la Guajira	3.779.198.465.52

Cabe anotar que el deterioro en el mes de marzo de la actual vigencia presentó una disminución por valor de **\$1.236.343.337.00**, debido a la recuperación, mediante proceso judicial, de cartera por recobro No PBS con vencimiento mayor a 360 días.

NOTA N° 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$3,990,936,596.18	\$4,107,704,929.02	-\$116,768,332.84
1.6.05	Db	Terrenos	197,569,202.34	197,569,202.34	0.00
1.6.40	Db	Edificaciones	3,308,323,349.61	3,308,323,349.61	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	184,516,839.00	184,516,839.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Equipos	1,243,877,767.59	1,240,688,517.59	3,189,250.00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	1,089,248,853.71	880,257,691.71	208,991,162.00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	267,347,000.00	267,347,000.00	0.00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	800,000.00	800,000.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2,300,746,416.07	-1,971,797,671.23	-328,948,744.84
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	934,314,275.77	768,753,743.17	165,560,532.60
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	37,796,264.94	28,345,858.03	9,450,406.91
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	465,227,382.59	393,486,375.32	71,741,007.27
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	596,061,492.95	513,864,694.89	82,196,798.06
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	267,346,999.82	267,346,999.82	0.00

Representa los bienes que son propiedad de ANAS WAYUU EPSI, utilizados en el desarrollo de su objeto social.

10.4. Estimaciones: Aplicación De La Normas De Depreciación y Provisión.

Se aplicó el sistema de Depreciación en línea recta.

Se realizaron las Respectivas Provisiones de Deudores con saldos mayores a 360 días, la provisión de Ordenes Medicas, Provisión de Glosas, Provisiones de posibles devoluciones de recursos de acuerdo a auditorias que se encuentran en procesos y la provisión de desmantelamiento.

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao – La Guajira



NOTA N° 14 INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	\$53,455,504.49	\$19,684,288.05	\$33,771,216.44
1.9.70	Db	Activos intangibles	120,515,309.27	407,836,699.00	-287,321,389.73
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-67,059,804.78	-388,152,410.95	321,092,606.17

Están compuesto por los valores del software financiero Fomplus Net adquirido por la EPSI y por la compra de licencias de los Equipos de cómputo.

NOTA N° 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 4,010,396,967.91	\$ 1,840,800,188.44	\$ 2,169,596,779.47
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	4,010,396,967.91	1,840,800,188.44	2,169,596,779.47

avances y anticipos entregados

Están compuestos por los rubros y valores que se detallan a continuación:

Avances de Viáticos, Gastos De Viajes y Otros Anticipos

Representados por los anticipos otorgados a los trabajadores, para llevar a cabo actividades propias de su cargo y a proveedores administrativos, el cual a 31 de diciembre de 2020 asciende a **\$80.014.334.49**

Avances Y Anticipos Entregados. -

Representado por los Anticipos que en aplicación de la Ley 1122 de 2007 y la Resolución 2320 de 2011, la EPSI Anas Wayuu realiza sobre los contratos por eventos suscritos con la Red Prestadora de Servicios de Salud por valor de **\$3.930.382.633.42**, como se detalla a continuación:

Proveedor	Valor
Administradora Country S. A	\$ 571,879.00

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Adriana Corrales S.A.S	77,700,000.00
Amador López Maria Angelica	45,360.00
Ambucol S.A.S	1,000,000.00
Arana Amaris Isaac	1,260,000.00
Arias Blanco Juan Felipe	600,000.00
Asistencia Médica Inmediata "Amedi" Ltda.	25,000.00
Asociación Colombiana De Enfermos De Cáncer	1,112,000.00
Asociación Médica De Medicina Nuclear Limitada	18,900,000.00
Audifarma S. A	322,998,624.00
Brito Lallemand Enrique Francisco	104,100.00
Carrascal Fuentes Josefa Rosario	80,000.00
Cediul S.A.	180,000.00
Centro Cancerológico Del Caribe Limitada	80,000.00
Centro De Imágenes Diagnosticas Santa Marta E.U.	50,000.00
Centro De Radiología Elisa Clara R.F S.A.S	63,400.00
Centro De Video Endoscopia Digestiva	280,000.00
Centro Diagnostico De Especialistas	460,000.00
Centro Especializado En Imágenes Mamarias S.A.S	2,650,000.00
Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio Clínico Andrade Narváez Sociedad Por Acciones Simplificada	2,700,000.00
Centro Ortopédico Alex Barraza Sas	8,500,000.00
Centro Para El Desarrollo Infantil Sas	13,320,000.00
Centrosalud De La Guajira S.A.S	3,253,923.00
Chams Saad Nadima	2,260,000.00
Chirino Pérez Alex Edmundo	2,500,000.00
Clínica Buenos Aires S.A.S	10,123,500.00
Clínica Cardiovascular Jesús De Nazareth	4,747,427.00
Clínica Carriazo S. A	1,980,000.00
Clínica Colsanitas S. A	11,557.53
Clínica De Marly S. A	9,970,246.00
Clínica De Urabá	100,000.00
Clínica Del Cesar Ltda.	1,583,867.90
Clínica Dental Clident S.A.S	1,614,000.00
Clínica Girón Ese	2,179.00
Clínica La Misericordia	560,000.00
Clínica Laura Daniela Ltda.	1,204,615.00
Clínica Regional De Especialistas Sinais Vitáis S.A.S	49,389.00
Clínica Santa Sofia Del Pacifico Ltda.	1,236,025.00
Clínica Someda Ltda.	196,274.60
Clinisaludoral Clínica Odontológica Ltda.	6,355,000.00
Collavini Rosin Teresa Rosa Maria	30,740,000.00
Colsalud S.A Clínica Mar Caribe	51,600.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Cooperativa De Trabajo Coonsocial	2,739,320.00
Cooperativa De Transportadores Unidos Cootraunidos	108,000.00
Coopetran	1,380,000.00
Cootrauri	120,000.00
Correa Posada Martha Ofelia	560,000.00
Cortes Arias Yesid	355,000.00
Cure Dau Ricardo Antonio	2,500,000.00
Darwin Arredondo Odontología Especializada Sas	400,000.00
Dávila Fernández Jorge Ivan	60,000.00
Davita S.A.S	250,000.00
Drogueria Uno A Jk S.A.S Zomac	42,743,771.00
E.S.E Hosp. Local Cartagena De Indias	59,200.00
E.S.E Hospital Agustín Codazzi	1,274,352.30
E.S.E Hospital Alejandro Prospero Reverend	574,901.00
E.S.E Hospital De Nazareth	51,550.00
E.S.E Hospital El Carmen De San Vicente	82,026.00
E.S.E Hospital La Candelaria	1,111,696.00
E.S.E Hospital Local De Luruaco	2,419.00
E.S.E Hospital Maria Inmaculada	77,952.00
E.S.E Hospital Marino Zuleta	43,104.00
E.S.E Hospital Materno Infantil De Soledad	301,128.00
E.S.E Hospital Municipal De Sabanagrande	1,764.00
E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen	738,073.50
E.S.E Hospital Regional San Andrés	631,622.00
E.S.E Hospital San Agustín De Fonseca	496,898.96
E.S.E Hospital San Rafael	24,937,687.96
E.S.E Hospital San Rafael De Albania	4,257,350.00
E.S.E Hospital San Vicente De Paul	555,670.00
E.S.E Hospital Santa Rita De Cassia	2,070,234.10
E.S.E Hospital Santo Tomas De Villanueva	135,733.00
E.S.E Hospital Universitario Del Caribe	12,415,000.00
E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	940,257.00
E.S.E Hospital Universitario La Samaritana.	10,028,587.00
E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Los Remedios	479,148.45
E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Socorro	57,149.00
Empresa Social Del Estado Hospital Armando Pabon López	2,646,706.00
Empresa Social Sel Estado Salud Pereira	28,380.00
Ese Centro De Salud Paz Del Rio	115,808.00
Ese Clínica De Maternidad Rafael Calvo	5,328,127.90
Ese Hospital Del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	33,362.00
Ese Hospital San Juan De Dios	5,300.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Ese Hospital San Juan De Dios De Cocorná	65,138.00
Ese Hospital San Nicolas De Tolentino	76,383.00
Ese Local Curumani Cristian Moreno Pallares	55,790.00
Ese Unidad De Salud San Francisco De Asís	202,130.50
Expreso Brasilia S. A	3,653,000.00
Fundación Oftalmológica Del Caribe Riohacha	142,200.00
Fundación Amigos De La Salud Virgen De Manare	13,860,000.00
Fundación Avance Social Integral	48,413,940.00
Fundación Campbell	4,355,634.00
Fundación Cardio Infantil Instituto De Cardiología	70,000.00
Fundación Cardiovascular De Colombia	2,757,800.00
Fundación Cardiovascular De Colombia Zona Franca Sas	962,423.00
Fundación Centro Colombiano De Epilepsia Y Enfermedades Neur	60,000.00
Fundación Cuenta Conmigo Siempre	6,960,000.00
Fundación Fusa P Y P	139,214.00
Fundación Hospital San Vicente De Paul Rionegro	357,717,014.00
Fundación Hospitalaria San Vicente De Paul	1,415,400.00
Fundación Internacional Para El Desarrollo De Las Comunidades Fidec	1,400,200.00
Fundación Neumológica Colombiana	2,501,200.00
Fundación Oftalmológica Del Caribe	16,436,995.00
Fundación Santa Fe De Bogotá	63,444,665.00
Fundación Santa Maria	6,882,371.50
Fundación Ser Operador Externo Ese Hospital San Antonio De Padua	14,103.50
Fundación Uci Doña Pilar	8,347,363.00
Fundación Valle Del Lili	82,900.00
Fundación Vida Con Amor	300,000.00
Galvis Zamora Celia Inés	350,000.00
Garzón Beltrán Alba Chiquinquirá	2,415,000.00
Gastrotest Limitada	600,000.00
Global Life Ambulancias Sas	1,930.00
Gyo Medical I.P.S. S.A.S.	3,307,101.00
Hosp. Dptal. Juan Domínguez Romero De Soledad	1,838,528.00
Hospital De Aguazul Juan Hernando Urrego Ese	169,940.00
Hospital Departamental De Granada	25,401.00
Hospital Eduardo Arredondo Daza	2,320,950.00
Hospital Emiro Quintero Cañizares	88,451.00
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	88,823.00
Hospital Meissen II Nivel	3,120,850.00
Hospital Niño Jesús De Barranquilla	2,756,720.00
Hospital San Roque E.S. E	1,007,147.00
I.P.S Universidad De Antioquia	6,678,575.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

VIGILADO Supersalud

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



I.P.S.I. Asoc. De Cabildos Y/O Autor. Tradicionales De La G.	1,146,130,923.65
I.P.S.I. Sumuywajat	4,444,949.65
Iglesias Castillejo Jose Maria	250,000.00
Iguaran Iguaran Zulima Del Carmen	829,877.00
Imagen Radiológica Diagnostica S.A.S	399,559.00
Imágenes Y Radiología Sas	261,800.00
Instituto Cardiovascular Del Cesar S.A.	811,511.00
Instituto De Ortopedia Infantil Roosevelt	82,394,912.00
Instituto De Rehabilitación Issa Abuchaibe Ltda.	2,710,000.00
Instituto De Reproducción Humana Procrear S. A	2,857,680.00
Instituto Diagnóstico Por Imágenes De Maicao	1,127,669.00
Instituto Nal. De Cancerología Ese	780,000.00
Internación Domiciliaria Barraza Ltda.	4,856,300.00
Inversiones Azalud S.A.S	270,883.00
Inversiones Dama Salud Sas	548,400.00
Inversiones Romero Sa	827,785.00
Ips Cirujanos Y Pediátricos Asociados	7,480,000.00
Ips Pediátrica Pastor Y Maria S.A.S	90,000.00
Ipsi Palaima	2,828,764.00
Katerine Pugliese Jimenez	6,637,500.00
Laboratorio Clínico Continental S.A.S	540,000.00
Laboratorio Clínico Isabel Curiel Sas	35,477,300.00
Laboratorio Lorena Vejarano S.A.S	4,180,000.00
Laboratorios Nancy Florez García S.A.S.	1,165,550.00
Lacouture Quintero Laura Gisella	160,000.00
Medicenter Especializado Ltda.	106,021,586.00
Medicina Ambulatoria Domiciliaria Su Salud Sas	6,380,000.00
Mediser I.P.S. Limitada	382,322,250.08
Novavisión Clínica Laser S.A I.P. S	1,224,124.70
Odontodiag Limitada	280,000.00
Oftalmólogo Asociados S.A.S	7,759,441.00
Óptica Central Ips S.A.S	3,990.00
Organización Clínica General Del Norte	12,489,288.00
Otero Rueda Efraín Horacio	116,000.00
Otorhinocenter S.A.S	48,410,000.00
Oxinet Sas	780,000.00
Patricia E. Alvarez Ips LCM Sas	900,000.00
Plata Hernandez Lourdes Magdalena	153,400.00
Plusalud Integral S.A.S	552,705.00
Pomares Cantillo Wilmer	1,760,000.00
Procardio Caribe S.A.S	800,000.00
Provedora De Insumos Y Servicios Nacionales Limitada Ips	60,578,985.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Regama Del Caribe Ltda.	380,000.00
Sabbag Radiólogos S. A	6,000,000.00
Servicios De Salud Especializados Sas	34,804,722.00
Servicios Médicos Yunis Y Cia Sas	7,920,000.00
Servifarma Del Caribe Ltda.	13,190,260.00
Sociedad De Cirugía Ocular	250,000.00
Sociedad Medica Clínica Maicao Limitada	523,315,678.88
Sociedad Medica Limitada	729,537.00
Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S. E	5,000,000.50
Suministros Y Dotaciones Colombia S.A.	29,792,008.00
Súper Express	500,000.00
Transcerrejon E.A. T	150,000.00
Transporte De Urgencia Medicalizadas Inmediatas S.A.S	748,374.86
Unidad De Cuidados Intensivos Renacer Ltda.	1,232,781.00
Unidad De Gastroenterología Y Endoscopia Digestiva S. A	6,915,000.00
Unidad Materno Infantil Talapuín S.A.S	824,697.40
Uromil SA	600,000.00
Uroprado S.A.S	97,319.00
Ut CECAC San Martin	90,330,384.00
Valle Mantilla Edna Marisol	18,450.00
Viajes Galileo Ltda.	19,660,087.00
Victoria Bárzaga Héctor Oscar	13,647,675.00
Yepes Restrepo & Cía. S En C	3,400,000.00
Yepes Restrepo Otorrinos Sas	15,280,000.00

NOTA N° 21 CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	\$ 8,810,634,596.31	\$ 8,714,573,223.14	\$ 96,061,373.17
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,037,575.77	134,655,839.17	-133,618,263.40
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	29,817,613.00	28,380,005.00	1,437,608.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	288,413,488.39	257,240,636.62	31,172,851.77
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	44,336.00	112,895.00	-68,559.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



2.4.75	Cr	Recursos Recibidos del Sistema de Seguridad Social a Favor de la ADRES	303,062,352.78	250,911,499.32	52,150,853.46
2.4.81	Cr	Administración Social en Salud	8,094,964,043.79	7,722,123,589.03	372,840,454.76
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	93,295,186.58	321,148,759.00	-227,853,572.42

Compuesto por las siguientes cuentas:

1. **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

Bajo este rubro se encuentran las cuentas por pagar a los proveedores administrativos por concepto de suministros, el cual a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de **\$1.037.575.77**

2. **DESCUENTOS DE NOMINA**

Bajo este rubro se encuentran los valores por pagar por salud, pensión, fondo de solidaridad y libranzas de acuerdo al 4% que se le descuenta al empleado para su aporte a la seguridad social, el cual presenta un valor a corte 31 de diciembre de 2020 de **\$29.817.613.00**

3. **RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

Al corte 31 de diciembre de 2020 esta cuenta registra un saldo de **\$288.413.488.39**, correspondiente a la aplicación de retención en la fuente a los proveedores de salud y administrativos, la cual está pendiente por cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de enero de 2021.

4. **IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR**

Representado por las cuentas por pagar al Municipio de Maicao por concepto de retenciones de industria y comercio a los proveedores administrativos por valor de **\$44.336.00**

5. **RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Este rubro esta representado por las cotizaciones, rendimientos y otros ingresos del sistema régimen contributivo en este último se registran los intereses en mora de acuerdo al formato de conciliación mensual correspondiente a la movilidad del régimen subsidiado a régimen contributivo, presentando un saldo de **\$303.062.352.78** al corte 31 de diciembre de 2020.

6. **ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**



Bajo este rubro se encuentran las obligaciones con las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Proveedoras de medicamentos a los afiliados a la EPSI Anas Wayuu; presentando un saldo de **\$8.094.964.043.79** al corte 31 de diciembre de 2020.

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representadas por las cuentas por pagar por servicios públicos, gastos de viajes, aportes al SENA, Caja de compensación Familiar, arrendamientos honorarios, servicios y otros gastos de seguridad social en salud. **\$93.295.186.58** al corte 31 de diciembre de 2020.

NOTA N° 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 767,838,700.53	\$ 641,415,985.99	\$ 126,422,714.54
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	767,838,700.53	641,415,985.99	126,422,714.54

Representa las obligaciones que posee la EPSI con sus empleados por concepto de sueldo, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a fondos de pensión y seguridad social de acuerdo al porcentaje que debe asumir el empleador, el cual al corte 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de **\$767.838.700.53**.

NOTA N.º 23 PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	\$ 84,763,666,865.21	\$ 49,184,964,368.01	\$ 35,578,702,497.20
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	4,476,142,809.60	7,868,346,358.93	-3,392,203,549.33
2.7.32	Cr	Servicios y Tecnologías en Salud	80,280,078,011.97	41,285,239,862.44	38,994,838,149.53
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	7,446,043.64	31,378,146.64	-23,932,103.00

Litigios Y Demandas

En esta cuenta se registra el valor de **\$4.476.142.809.60**, provisionado para cubrir la obligación potencial que puede tener la EPSI por las auditorías a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA del régimen subsidiado practicadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao – La Guajira



Seguridad Social – ADRES; como también las potenciales obligaciones derivadas de procesos judiciales y Administrativos, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
ADRES	\$ 4,203,120,381.35
Superintendencia Nacional de Salud	17,500,000.00
Ochoa Amaris Heber Jose	132,604,815.75
Contreras Suarez Nelvis	90,000,000.00
Federación Colombiana de Municipios	32,917,612.50
Total Litigios y Demandas	\$ 4,476,142,809.60

Reservas Técnicas por Servicios en Salud

Corresponde a la provisión del régimen subsidiado y contributivo, practicada de conformidad a lo señalado por el Decreto 780 de 2016, para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud autorizados por la entidad, pero aún no conocidos, los cuales se convierten en pasivos reales en el momento que el proveedor de servicios en salud envía las facturas correspondientes.

Descripción	Saldo A 31 diciembre/20
Provisión SGSSS	\$ 65.212.020.283.04

Reservas Técnicas Por Incapacidades

Corresponde a los valores provisionados como resultado de la conciliación mensual de cuentas maestras de recaudo, de acuerdo a las liquidaciones realizadas por ADRES con base en los aportes de los afiliados del Régimen Contributivo y los resultados de los procesos que se dan mensualmente, que a corte 31 de diciembre de 2020 presentan saldo por valor de **\$310.826.307.75**

Otros Servicios y Tecnologías en Salud

Provisión Glosas

Corresponde a los valores glosados como resultado de la auditoría de cuantías médicas practicada a la facturación de servicios de salud presentada por la red prestadora, los cuales se encuentran pendientes de respuesta por parte de los prestadores.

Igualmente, en esta cuenta se reflejan las deducciones aplicadas a los contratos por prestación de servicios de baja complejidad en salud, de conformidad a lo establecido en las minutas contractuales, así como lo valores retenidos por las evaluaciones a las actividades de Promoción y Prevención y PAI notificados a los prestadores, que se encuentran pendientes de conciliación con los mismos.



Descripción	Saldo A 31 diciembre/20
Provisión Glosas	\$ 14.757.231.421.18

Provisiones Diversas

Corresponden a los valores provisionados para cubrir el desmantelamiento de los inmuebles que la EPSI tiene en arriendo, para el funcionamiento de oficinas de atención a los usuarios en los diferentes Municipios donde opera, que a corte 31 de diciembre de 2020 ascienden a **\$7.446.043.64**

NOTA N° 26 CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de Orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,466,997,983.85	0.00	1,466,997,983.85
8.1.20	Db	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1,466,997,983.85	0.00	
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,466,997,983.85	0.00	-1,466,997,983.85
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1,466,997,983.85	0.00	-1,466,997,983.85

Corresponde a los valores por los procesos que a favor de la EPSI Anas Wayuu que a la fecha se encuentran vigente los cuales se detallan al margen:

Nombre	No. radicado del proceso	Valor de prestación	% Probabilidad de Pérdida
Municipio de Barrancas	44001333300220150028700	23.066.505,74	75%
Municipio de Riohacha	44001333100220100000000	487.500.000,00	75%
Municipio San Juan del Cesar	44001334000120100000000	14.463.968,25	75%
Municipio de Maicao	44001310300220100000000	941.947.509,86	25%

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Corresponde a los valores por los procesos en Contra de la EPSI Anas Wayuu que a la fecha se encuentran vigente los cuales se detallan al margen:

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Nombre	No. radicado del proceso	Valor de prestación	% Probabilidad de Pérdida
Superintendencia Nacional de Salud	J-2016-0866	17.500.000,00	50%
Nelvis Contreras Suarez y Otros	44001333300120100000000	90.000.000,00	15%
Heber José Ochoa Amaris y Otros	44001333300220100000000	132.604.815,75	25%
Fundación Colombiana de Municipios	44001310300220100000000	32.917.612,50	25%

NOTA N° 27 PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	\$ 5,631,854,520.53	\$ 5,179,619,617.18	\$ 452,234,903.35
3.2.03	Cr	Aportes sociales	4,453,723,795.07	4,453,723,795.07	0.00
3.2.15	Cr	Reservas	493,666,682.65	493,666,682.65	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	232,229,139.46	-328,266,944.38	560,496,083.84
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	452,234,903.35	560,496,083.84	-108,261,180.49

Este rubro corresponde a los aportes de las asociaciones, Superávit, Reservas, Resultados del ejercicio.

El capital Social está conformado de la siguiente manera:

Entidad	Aporte	%
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira	\$ 2.489.631.601.44	55.90
Asociación Sumuywajat	1.964.092.193.63	44.10

NOTA N° 28 INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.3	Cr	Venta de servicios	\$243,295,989,721.92	\$213,831,052,643.20	\$29,464,937,078.72

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 244,743,417,668.01	\$ 216,761,323,482.76	\$ 27,982,094,185.25
4.3	Cr	Venta de servicios	243,284,430,621.92	213,831,052,643.20	29,453,377,978.72
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	243,290,210,171.92	213,831,052,643.20	29,459,157,528.72
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-5,779,550.00	0.00	-5,779,550.00
4.8	Cr	Otros ingresos	1,458,987,046.09	2,930,270,839.56	-1,471,283,793.47
4.8.02	Cr	Financieros	51,985,204.24	76,634,185.44	-24,648,981.20
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1,407,001,841.85	2,853,636,654.12	-1,446,634,812.27

Este rubro corresponde a los recursos que por valor de **\$243.290.210.171.92** recibió la EPSI de los Entes territoriales por la Administración del Régimen Subsidiado en Salud, por la unidad de pago por capitación del régimen contributivo y por concepto de copagos, glosas conciliadas, glosas aplicadas a los contratos de Promoción y Prevención y contratos de Morbilidad, Recobros a la Secretaria de Salud Departamental de la Guajira, Recobros por enfermedades de alto costo a Seguros Aurora, e Intereses generados en las cuentas maestras bancarias y Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS del régimen contributivo y Subsidiados, detallados así:

Descripción	Valor
Unidad de Pago por Capitación	\$ 190.243.353.444.72
Ingresos Régimen Contributivo	4.746.478.733.20
Copagos y cuotas moderadoras R. Contributivo	7.416.906.00
Copagos- R. Subsidiado	5.071.823.00
Recuperación de Glosas	6.275.099.920.77

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Recobros a Seguros Auroras	319.023.102.00
Intereses por Costo Amortizado	421.287.497.51
Intereses Por Procesos Judiciales	811.120.442.40
Descuento Glosas Contratos Capitados	3.165.192.107.98
Descuentos en Facturas Subsidiados	165.954.531.14
Recobros Medicamentos No Pos – Tutelas, CTC y MIPRES - R. Subsidiado	1.255.231.926.67
Recobros Medicamentos No Pos- MIPRES	7.310.881.51
Intereses Cuenta Maestra Régimen Subsidiado	1.780.992.106.00
Intereses Cuenta Maestra Régimen Contributivo	69.969.185.00
Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS-R. Contributivo	13.607.904.19
Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS-R. subsidiado	1.261.413.685.51
Otros	32.747.465.524.32
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-5.779.550.00

Los otros ingresos están representados por el desmonte de la provisión de orden médica de los servicios autorizados y no cobrados en un plazo de 5 meses, saldo a favor en la auditoria ARS012, consignación por hemofilia y valores reintegrados en actas de liquidación de contratos.

Ingresos No Operacionales

Descripción	Valor
Rendimientos Financiero	\$ 51.985.204.24
Otros Ingresos Ordinarios	1.407.001.841.85

El rubro de otros ingresos ordinarios por valor de \$ **1.407.001.841.85**, está compuesto por la reversión de la provisión de recobros No POS realizados a la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira por recuperación de cartera, descuentos comerciales condicionados y las recuperaciones por incapacidad.

NOTA N° 29 GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	\$ 244,296,962,314.66	\$ 216,200,827,398.92	\$ 28,096,134,915.74
5.1	Db	De administración y operación	12,521,911,734.47	13,552,900,515.53	-1,030,988,781.06

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	75,733,850,701.04	1,617,745,135.73	74,116,105,565.31
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	155,864,226,233.58	200,012,640,419.99	-44,148,414,186.41
5.8	Db	Otros gastos	176,973,645.57	1,017,541,327.67	-840,567,682.10

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$ 12,521,911,734.47	\$ 13,552,900,515.53	-\$ 1,030,988,781.06
5.1	Db	De Administración y Operación	12,521,911,734.47	13,552,900,515.53	-1,030,988,781.06
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3,560,546,678.00	3,274,825,193.00	285,721,485.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57,922,055.00	39,177,760.00	18,744,295.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	923,392,931.03	841,503,775.48	81,889,155.55
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	180,869,747.00	172,035,449.00	8,834,298.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	857,363,216.46	816,955,536.70	40,407,679.76
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	138,367,697.00	261,451,746.00	-123,084,049.00
5.1.11	Db	Generales	6,797,211,645.98	8,107,265,024.35	-1,310,053,378.37
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	6,237,764.00	39,686,031.00	-33,448,267.00

A este rubro pertenecen los gastos realizados por la administración, necesarios para el cumplimiento del objeto social de la EPSI.

Como consecuencia del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el gobierno en todo el territorio Nacional por el brote de la enfermedad por coronavirus - COVID-19, durante la vigencia 2020 la EPSI Anas Wayuu presentó un incremento en los gastos por concepto de suministros de elementos de bioseguridad entregados a los funcionarios de la EPSI (\$21.671.234.00), gastos de publicidad para incentivar la prevención y autocuidado (\$2.600.000.00) y gastos de transporte para los funcionarios (\$29.800.000.00).

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 75,733,850,701.04	\$ 1,617,745,135.73	\$ 74,116,105,565.31
	Db	DETERIORO	3,316,649,877.97	1,142,438,015.53	2,174,211,862.44
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	3,316,649,877.97	1,142,438,015.53	2,174,211,862.44
		DEPRECIACIÓN	328,948,744.84	343,772,983.70	-14,824,238.86
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	328,948,744.84	343,772,983.70	-14,824,238.86
		AMORTIZACIÓN	82,783,905.56	126,948,563.06	-44,164,657.50
5.3.66	Db	De activos intangibles	82,783,905.56	126,948,563.06	-44,164,657.50
		PROVISIÓN	72,005,468,172.67	4,585,573.44	72,000,882,599.23
5.3.68	Db	De litigios y demandas	273,022,428.25	0.00	273,022,428.25
5.3.72	Db	Servicios y Tecnologías en Salud	71,732,445,744.42	0.00	71,732,445,744.42
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0.00	4,585,573.44	-4,585,573.44

Corresponde a los valores por deterioro de las cuentas por cobrar mayores a 360 días de acuerdo a la política contable establecida por la EPSI Anas Wayuu, la depreciación realizada a la propiedad planta y equipo, la amortización realizada a los activos intangibles, como también, a las provisiones realizadas por Reservas Técnicas por Servicios y Tecnologías en Salud Conocidos no Liquidados Financiados con la UPC.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.6	Db	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 155,864,226,233.58	\$ 200,012,640,419.99	-\$ 44,148,414,186.41
5.6.13	Db	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	155,864,226,233.58	200,012,640,419.99	-44,148,414,186.41
5.6.13.01	Db	Contratos de capitación - Contributivo	0.00	909,643,028.00	-909,643,028.00

Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



5.6.13.02	Db	Contratos por evento y otras modalidades - Contributivo	0.00	2,602,476,872.10	-2,602,476,872.10
5.6.13.07	Db	Contratos de capitación - Subsidiado	0.00	42,021,676,414.29	-42,021,676,414.29
5.6.13.08	Db	Contratos por Eventos y Otras Modalidades- Subsidiado	0.00	150,665,717,575.78	-150,665,717,575.78
5.6.13.09	Db	Promoción y Prevención - Subsidiado	2,583,844,042.48	2,504,776,416.00	79,067,626.48
5.6.13.16	Db	Reaseguros de Enfermedades Alto Costo- Complementario	459,739,656.00	405,764,990.00	
5.6.13.24	Db	Reintegros a la ADRES, a las Entidades Territoriales o a los Fondos de Salud Descentralizados	0.00	1,895,722.43	-1,895,722.43
5.6.13.90	Db	Otros Gastos por la Administración de la Seguridad Social	152,820,642,535.10	900,689,401.39	151,919,953,133.71

Corresponden al valor de los gastos causados por los servicios y suministros de salud facturados por las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas y proveedores de medicamentos, los gastos generados por la Póliza de Alto Costo y actividades de Promoción y Prevención y PAI, como también los gastos generados por la toma y procesamiento de pruebas Covid-19.

Los gastos de servicios de salud para la vigencia 2020, ascienden a la suma de **\$155.864.226.233.58** más el valor de las reservas técnicas de servicios de salud por valor de **\$71.372.445.744.42** para un total de **\$227.596.671.978.00**, cifra que equivale al 92% del total de los ingresos obtenidos en la misma vigencia, correspondiente al Régimen Subsidiado y Contributivo, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 23 de la Ley 1438 de 2011.

Es importante señalar, que durante la vigencia 2020, se presentaron otros ingresos relacionados directamente con la Administración del Régimen Subsidiado y Contributivo, correspondientes a vigencias anteriores y otros ingresos, por valor de **\$48.306.157.544.00** los cuales en un 100% fueron reinvertidos en la prestación de los servicios de salud de la citada vigencia.

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Para mayor claridad a lo expuesto, se detallan los ingresos mencionados.

Descripción	Valor
Copagos y cuotas moderadoras R. Contributivo	\$ 7.416.906.00
Copagos- R. Subsidiado	5.071.823.00
Recuperación de Glosas	6.275.099.920.77
Recobros a Seguros Auroras	319.023.102.00
Intereses por Costo Amortizado	421.287.497.51
Intereses Por Procesos Judiciales	811.120.442.40
Descuento Glosas Contratos Capitados	3.165.192.107.98
Descuentos en Facturas Subsidiados	165.954.531.14
Recobros Medicamentos No Pos – Tutelas, CTC y MIPRES - R. Subsidiado	1.255.231.926.67
Recobros Medicamentos No Pos - MIPRES	7.310.881.51
Intereses Cuenta Maestra Régimen Subsidiado	1.780.992.106.00
Intereses Cuenta Maestra Régimen Contributivo	69.969.185.00
Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS- R. Contributivo	13.607.904.19
Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS- R. subsidiado	1.261.413.685.51
Otros	32.747.465.524.32

Como se indica en la **Nota No. 28**, Los otros ingresos están representados por el desmante de la provisión de orden médica de los servicios autorizados y no cobrados en un plazo de 5 meses, saldo a favor en la auditoria ARS012, consignación por hemofilia y valores reintegrados en actas de liquidación de contratos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$ 176,973,645.57	\$ 1,017,541,327.67	-\$ 840,567,682.10
5.8.02	Db	COMISIONES	147,689,475.50	136,843,699.50	10,845,776.00

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6




5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	147,689,475.50	136,843,699.50	10,845,776.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	29,284,170.07	880,697,628.17	-851,413,458.10
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	29,284,170.07	880,697,628.17	-851,413,458.10

El rubro de otros gastos diversos por valor de **\$29.284.170.07** está compuesto por ajustes de vigencias anteriores y otros ajustes.

La EPSI Anas Wayuu el 21 de agosto de 2020 recibió del banco BBVA de Colombia S.A, identificado con NIT 860.003.020-1, a título de donación en especie, 150 kits de Bioseguridad, destinados a las instituciones que conforman la red prestadora de servicios de salud de la EPSI.


BEDA MARGARITA SUAREZ A
 Gerente


MILDRETH OYAGA PALOMINO
 Contadora Pública
 TP.114400-T


HAROLD ROBLES ROCHA
 Revisor Fiscal
 TP. 45604-T